

## Reuniones del IEP Facilitadas

La facilitación en la reunión del equipo del IEP es un proceso opcional, no requerido por la IDEA las agencias educativas estatales (SEA) o los distritos escolares pueden proporcionar a los padres y las escuelas. Una reunión facilitada del equipo del IEP es la misma que cualquier otra reunión del equipo del IEP, excepto que un facilitador se une a la reunión. El facilitador ayuda con la comunicación entre los miembros del equipo, y no toma decisiones sobre el IEP del estudiante. El objetivo de una reunión facilitada del equipo del IEP es desarrollar un IEP que sea apoyado por los miembros del equipo y beneficie al estudiante.

En una reunión facilitada del equipo del IEP:

- Las familias y las escuelas aceptan que un facilitador se una a una reunión del Equipo del IEP.
- Los facilitadores mantienen una comunicación abierta y aseguran que todos en la reunión del Equipo del IEP puedan participar plenamente.
- Si desacuerdos surgen durante la reunión, un facilitador puede ayudar al Equipo a aclararlos y resolverlos.
- El facilitador típicamente no aborda asuntos que no están relacionados con el IEP del estudiante.
- El padre o el distrito escolar puede iniciar la solicitud para una reunión facilitado por el Equipo del IEP

Si está interesado en participar en una reunión del IEP Facilitado, comuníquese con el Director de Educación Especial del Sistema Escolar de la Ciudad de Gainesville al 770-536-5275